PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 17 de junio de 2025.

VISTO el expediente IFT-E-625-2025 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de material gráfico comunicacional, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que a orden 9 obra Disposición S.P.E. In.Fue.Tur. Nº 236/2025, por la cual se autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el párrafo precedente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 54/2025, obrante en Nº orden 56, resulta procedente adjudicar a los proveedores que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 ($7.231.000,00); por ajustarse a lo requerido y de acuerdo a lo informado en orden 54 por Jefe de la División Difusión del Destino de este Instituto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18º, inc. I) y Nº 1580; Decretos Provinciales Nº 10/2025 y Nº 188/2023, Resolución M.E. Nº 1120/2024; Resolución In.Fue.Tur Nº 21/2025 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias; Decreto Provincial Nº 3135/2023 y la Resolución In.Fue.Tur. Nº 150/2023.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa Nº 54/2025, por la adquisición de material gráfico comunicacional, a los proveedores que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 ($7.231.000,00). Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.
ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y a las subpartidas 233, 234 y 274 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 676/2025.

QUERCIALI
Dante Gabriel

Firmado digitalmente por QUERCIALI Dante Gabriel
Fecha: 2025.06.17 10:52:51 -03'00'

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 676/2025.

Proveedor	Línea	Cantidad	Productos requeridos	Importe unitario	Importe total
Imprenta Formas S.R.L.	1	Ocho (8)	Roll Up con lona impresa full color de 85x200 cm. • 1 Diseño con actividad en hielo (Hockey y Patinaje Artístico) • 1 Diseño con actividad de esquí de fondo y paracross-country (adaptado) • 1 Diseño con esquí alpino y snowboard • 1 Diseño con Esquí de Montaña y Splitboard • 1 Paisaje de Invierno con QR (moto de nieve) • 1 Diseño con eventos de Invierno (marcha blanca, mountain do, FIS race) • 1 Institucional • 1 Genérico Marca Destino	$ 98.000,00	$ 784.000,00
	2	Veinte (20)	Carteles de 3mm de espesor en plástico pvc impresión UV simple faz, full color tamaño A4.	$ 3.980,00	$ 79.600,00
Mallemaci Jorge	3	Dos (2)	Lonas impresas simple faz para estructura metálica de 150x300 cm (back de prensa interior) CON COLOCACIÓN EN EL CERRO CASTOR ANTES DEL 04-07-25.	$ 235.750,00	$ 471.500,00
	4	Tres (3)	Cenefas, compuesta por 03 (tres) piezas: 2 laterales de 68x248cm cada uno y el central superior de 50x300cm., estructura de hierro con lona tensada.	$ 807.000,00	$ 2.421.000,00
	5	Seis (6)	Flybanner bifaz de pétalo de 240cm de altura con bandera de 70x145 cm en tela sublimada full color con estaca y base para interior.	$ 175.000,00	$ 1.050.000,00
Salerno Guillermo	6	Cinco mil (5.000)	Calcomanías circulares en vinilo adhesivo con impresión full color UV de 5 cm. “Fiesta Nacional del Invierno”	$ 110,40	$ 552.000,00

	7	Cinco mil (5.000)	Calcomanías circulares en vinilo adhesivo con impresión full color UV de 4 cm. “Marca Destino”	$ 86,40	$ 432.000,00
Imprenta Formas S.R.L.	8	Cien (100)	Calcomanias circulares en vinilo adhesivo con impresión full color UV de 10 cm. “Soy parte de la Fiesta Nacional del Invierno 2025”.	$ 315,00	$ 31.500,00
Salerno Guillermo	9	Mil (1.000)	Calcomanías en plancha tamaño A5 (21x14,5cm) con 7 cortes, en vinilo adhesivo con impresión full color UV. “Diseño invierno”.	$ 1.032,00	$ 1.032.000,00
Imprenta Formas S.R.L	10	Tres (3)	Lonas impresas de 300x80 cm full color simple faz con ojales cada 50cm	$ 96.800,00	$ 290.400,00
	11	Dos (2)	Carteles de 3mm de espesor en plástico pvc impreso full color UV de 150x40 cm.	$ 43.500,00	$ 87.000,00
Total adjudicado al proveedor Imprenta Formas S.R.L CUIT 30-70780084-0					$ 1.272.500
Total adjudicado al proveedor MALLEMACI, JORGE CUIT 20-30974008-5					$ 3.942.500
Total adjudicado al proveedor SALERNO, GUILLERMO ALEJANDRO CUIT 20-23941364-2					$ 2.016.000
TOTAL					$7.231.000,00

* Todos los elementos deberán ser entregados antes del día 09 de Julio del 2025 - Fiesta Nacional del Invierno 2025, con excepción del renglón N° 3 ya que la colocación se debe realizar antes de 4 de julio de 2025.
** Todos los diseños de impresión serán provistos por el área de Arte y Diseño del Instituto.

Contacto: martin.bianchi@infuetur.gob.ar / infuetur.artedigital@gmail.com

QUERCIALI Dante Gabriel

Firmado digitalmente por QUERCIALI Dante Gabriel
Fecha: 2025.06.17 10:53:23 -03'00'